

16.06.2017

COMUNICADO DE PRENSA **RADAR DE LA ISLA DEL COCO IDENTIFICA PESQUEROS EN ACTITUD** **SOSPECHOSA**

En días recientes los Guardaparques del Parque Nacional Isla del Coco a bordo de la Cocos Patrol logran detectar una embarcación pesquera dentro del área marina protegida, se trata de la embarcación **Scorpion I matricula PQ 5328 al mando del capitán Campos Sandino**, dicha embarcación se encontraba en actitud sospechosa por lo que se le ordeno salir, haciéndoles las advertencias correspondientes al haberse encontrado dentro del área protegida.



Foto: Geiner Golfín Duarte

El Guardaparque Maikel Pérez Montero encargado del Programa Control y Protección indicó que *"Parte de estas acciones y basados en la experiencia nuestra en patrullajes marino; somos de la hipótesis que las embarcaciones de pesca están poniendo a prueba el uso del Radar, así como la efectividad de su alcance y la capacidad de uso de esta nueva herramienta; de parte nuestra mantenemos el control y el orden para combatir así la amenaza que representa la Pesca Ilegal"*.



Foto: Geiner Golfín Duarte

Por otra parte Maikel Pérez manifiesta *"que en la actualidad se han estado haciendo monitoreos constantes al radar en el Centro de Vigilancia de la Isla Coco, en los que se han observado embarcaciones sin identificador AIS (Sistema de Identificación Automático) entre 14 y 25 millas de distancia de la isla fuera de los límites de protección. Además en otro punto cercano a la isla cerca del Área Marina de Manejo Montes Submarinos se identificaron dos barcos los cuales prevemos que eran atuneros, ya que el Sistema de Identificación Automático los identifica como barcos dedicados a la actividad pesquera y también por la Eslora del barco así como las movimientos que registraban"*.



Asimismo lo anterior se suma al trabajo de vigilancia que realizan los guardaparques, el hallazgo dentro del área marina protegida del arte de pesca llamado "**Plantado o Dispositivo Agregador de Peces (DAP)**", el cual los guardaparques logran sacar del agua con éxito, basados en la experiencia por el estado en el que se encontró el arte de pesca se concluyó que el estado en que se encontró el plantado este llevaba de permanencia a la deriva un tiempo corto, esta acción preventiva realizada por los guardaparques garantiza la conservación de especies marinas que habitan en la Isla del Coco.

El Guardaparque Geiner Golfin Duarte biólogo marino, quien participo en el hallazgo manifiesta: *"Este tipo de arte típico de aguas oceánicas, pretendía sacar las manchas de peces de la Isla del Coco y así aprovechar la fauna marina que se agrega a los alrededores de este arte de pesca. Los dispositivos agregadores de peces (DAP) o "plantados" son equipos utilizados en la pesca artesanal e industrial que atraen y agrupan a los peces debido a su comportamiento ya que naturalmente los peces tienden a agruparse debajo de objetos flotantes en el mar; se ha constatado que los plantados solamente concentra los peces por lo que se facilita la pesca ya agregan diferentes especies de peces a diferentes profundidades; especies como dorado, tiburones, y picudos también son atraídos hacia los plantados, con sacar el plantado del agua se protege la vida marina del parque "*



Foto: Marta Cambra

Aunque los plantados modernos son utilizados en la industria atunera, su aplicación artesanal se utiliza en los países isleños tropicales en el Pacífico Oriental. Los materiales de construcción de los DAP artesanales pueden incluir materiales muy rústicos como bambú y fibras naturales, hasta estructuras metálicas o llantas. En este caso el material era de bambú, estereofonía y plástico.

Además en Costa Rica se establece "Al plantado como un arte de pesca prohibido por disposición del INCOPESCA ya que la pesca de atún sobre plantado

produce un efecto depredador sobre otras especies y en vista de que Costa Rica adoptó el Código de Conducta para Pesca responsable, INCOPESCA también, acuerdo: Prohibir en aguas jurisdiccionales la pesca de atún sobre PLANTADO artificial."





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE PRENSA



marinos.

En el mes del ambiente y cerca de la fecha de celebración del aniversario 39 de declaratoria del Parque Nacional Isla del Coco, queda en evidencia una vez lo atractivo que es esta zona para los pescadores ilegales que acechan este patrimonio natural de la humanidad, en donde la pesca ilegal no cesa sin embargo los guardaparques continúan la vigilancia en la Isla del Coco, ayudados por sus embarcaciones en conjunto con el nuevo radar el cual permite una mayor y efectiva vigilancia, de los recursos naturales

Contacto:

Isaac Chichilla: Administrador PNIC 85002671

Geiner Golfín: Encargado Manejo Recursos Naturales teléfono: 8910 9806

